

# **Foro virtual: *Graves violaciones a DH en Amatlán, Chiapas; la impunidad continúa.***

## **Presentación de informe.**

### **PRONUNCIAMIENTO FINAL**

Ciudad de México a 18 de enero de 2021

**A la opinión pública**

**A los medios de comunicación**

**A las organizaciones democráticas y personalidades progresistas**

**A los organismos defensores de Derechos Humanos**

#### **A 2 años del asesinato de nuestros compañeros en el municipio de Amatlán, Chiapas.**

El cacicazgo político electoral que mantuvieron la familia Carpio Mayorga en el municipio de Amatlán por más de 15 años fue el principal motor de la confrontación entre las comunidades y el rompimiento del tejido social, por eso al surgir en el mes de agosto de 2018 el “Movimiento por la paz, la justicia y el bien común de Amatlán (MPJBC)”, puso en jaque los intereses económicos y delincuenciales de esta familia en la región, por lo que desde el inicio del movimiento se vivió en un constante acoso, y agresiones en contra de quienes participaban, agravándose más y dejando en claro la tolerancia y aquiescencia del Estado al torturar y asesinar al compañero Carlos Mayorga Guerrero el 23 de noviembre de 2018 al interior de su domicilio, y posteriormente con la desaparición forzada, tortura y ejecución extrajudicial de Noé Jiménez Pablo, José Santiago Gómez Álvarez ocurrida el 17 de enero de 2019.

En todo ese período se realizaron distintas denuncias de manera pública de las agresiones constantes contra el MPJBC por parte del grupo caciquil-paramilitar de los Carpio Mayorga; se informó y alertó de la urgente atención al conflicto a toda la estructura gubernamental, desde el entonces Secretario General de gobierno así como del equipo de transición del nuevo gobierno estatal proveniente de MORENA, incluyendo al entonces gobernador electo: Rutilio Escandón Cadenas, así como a la entonces senadora y propuesta para ocupar la Secretaría de Gobernación: Dra. Olga Sánchez Cordero, así como a la presidenta de MORENA, Yeidkol Polevnsky, quien públicamente aceptó que el Senador Eduardo Ramírez se negó a buscar una salida negociada con el movimiento, esto para evitar que el conflicto escalara y se desatara la violencia.

Durante y posteriormente a los hechos, la Fiscalía General del Estado (FGECh) y la Secretaría de Gobierno, estuvieron informados en todo momento, jugando un papel de respaldo al grupo caciquil-paramilitar en el operativo policiaco-paramilitar que tuvo como resultado los crímenes de lesa humanidad ya mencionados, así como las agresiones a demás integrantes del movimiento. Ambas instancias no actuaron para detener la violencia desatada durante los hechos, por el contrario publicaron un boletín donde informaron que hubo un operativo con saldo blanco donde se había “restablecido” la supuesta paz y el orden en el municipio, el cual posteriormente fue borrado de sus respectivas páginas y 18 horas después de la agresión, enviaron un convoy de policía sectorial que se presentó en el municipio para respaldar al grupo agresor y cuya farsa fue desenmascarada cuando la población inició la búsqueda y posterior localización de los compañeros ya sin vida en el basurero del municipio.

La exigencia constante de justicia, a través de protestas sociales y la defensa jurídica, logró que durante estos 2 años la FGECh haya liberado 11 órdenes de aprehensión, de las cuales se ha detenido a 2 implicados, estando actualmente en proceso y teniendo pendientes de ejecutar otras 9, sin embargo esto no es garantía de justicia pues el grupo caciquil paramilitar sigue fortalecido y operando con la impunidad que le brinda el estado en la región, amenazando a testigos claves, para que se tergiversen las pruebas y liberar a los acusados, siendo hasta hace unos meses públicamente el defensor de éstos, el propio hermano del delegado de la Fiscalía General de la República (FGR) del Estado, sumando a que la FGR no “ha aceptado la atracción del caso”, lo cual nos da una dimensión

## **Foro virtual: *Graves violaciones a DH en Amatán, Chiapas; la impunidad continúa.***

### **Presentación de informe.**

de la red de complicidades y corrupción en las más altas esferas gubernamentales, que protege a este grupo paramilitar.

Por otro lado, **se emitió por parte de la CNDH la recomendación 039/2020VG**, que señala violaciones graves a los Derechos Humanos y delitos que son considerados por el derecho internacional como de LESA HUMANIDAD e imprescriptibles, donde señala claramente el papel de aquiescencia y las omisiones tanto de la FGECh, Gobierno del Estado y Secretaria de Gobernación, por lo que son directamente responsables de los hechos violentos suscitados el 17 de enero de 2019 en Amatán, lo cual el Gobierno del Estado y la FGECh estatal se niegan a aceptar y mucho menos a cumplir, muestra que no les importa en absoluto la protección de los derechos humanos ni los procesos ante las instituciones, socavando con esto a la propia CNDH y manteniendo un falso discurso de “defensa de los DH y del estado de derecho”.

Es importante también señalar el papel de la propia Secretaria de Gobernación Federal, pues no ha hecho nada para revertir esta situación y en esencia solo ha sido un espectador de la situación, protegiendo y dando en esencia impunidad al gobierno de Chiapas y con esto su aval para cualquier tipo de violaciones que se presenten en el estado y en la región, y al mismo tiempo dando un manto de protección y fomento a todo tipo de grupos de choque o paramilitares.

La impunidad y la ley a modo es ya un sello en este gobierno, baste ver el reciente capítulo donde exoneran al general cien fuegos y el propio presidente respalda esta decisión, a pesar de las acusaciones directas de las víctimas como el caso de los #43 normalistas de Ayotzinapa o Tlatlaya y el trato que dan a los defensores de derechos humanos, organizaciones y/o dirigentes que se oponen a la imposición de megaproyectos y al despojo de sus territorios.

**Ante esta situación y a 2 años de la agresión que costó la vida a nuestros compañeros exigimos lo siguiente:**

- **Castigo a los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos el 17 de enero del 2019 en Amatán, Chiapas.**
- **Aceptación y cumplimiento a la recomendación de la CNDH 39/2020/VG**
- **Exigimos a la CNDH que inicie el procedimiento ante la cámara de diputados local a fin de que el gobernador del estado sea llamado a comparecer y explique públicamente los motivos por los cuales no acepta dicha recomendación.**
- **Al gobierno federal exigimos su intervención para la desarticulación del grupo paramilitar que opera en la zona norte y en la zona de Amatán en Chiapas.**
- **A la fiscalía General de la Republica, se exige la atracción del caso, que a 2 años sigue sin concretarse la detención y procesamiento de todos los implicados.**
- **Al Estado Mexicano le exigimos asuma su compromiso con los derechos humanos como lo ha manifestado a nivel internacional y no se permita la violación e impunidad como en el caso Amatán.**
- **Alto a la política de fomento y protección a grupos de choque y paramilitares en Chiapas.**

**¡JUSTICIA PARA NUESTROS COMPAÑEROS ASESINADOS!  
¡ZAPATA VIVE LA LUCHA SIGUE!  
¡NOE JIMENEZ, JOSE SANTIAGO Y CARLOS MAYORGA VIVEN!**

**Atentamente  
Organizaciones participantes y solidarias en el foro virtual.**

**Foro virtual: *Graves violaciones a DH en Amatlán, Chiapas; la impunidad continúa.***

**Presentación de informe.**

Comité Cerezo México, Centro de Derechos Humanos Antonio Estaban A.C. (CDHAE AC), Defensa Estratégica en Derechos Humanos A.C. (DEDH AC), Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional (CNPA MN), Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo. (UCIZONI AC), Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), Movimiento Mexiquense Contra la Reforma Educativa (MMCRE), El Campo Es De Todos (ECEDT), Centro de Derechos Humanos Ku'untik (CDHK), Sindicato Mexicano de Electricistas Nueva Central de Trabajadores (SME – NCT), Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano (ENUMP), Frente Amplio Social Unitario Frente Popular Revolucionario (FASU – FPR), Movimiento Agrario indígena Zapatista (MAIZ), Frente Popular de la Montaña (FPM), Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL), Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre (UPVA 28 De Octubre), Movimiento Campesino Regional Independiente (MOCRI CNPA MN), Comité Contra La Persecución Y Por La Libertad De Los Presos políticos-Chiapas, Frente Magisterial Independiente Nacional (FMIN), Red Estatal Contra Las Elevadas Tarifas De Luz-Chiapas, Coordinadora de Personas Desplazadas de Chiapas, Frente Democrático Revolucionario de Obrero y Campesino (FDROC)